



AYUDA AL ESTUDIO “JOSÉ CARMONA CRUZ”

Resolución Provisional

De conformidad con lo establecido en la base 10 de la CONVOCATORIA DE AYUDA AL ESTUDIO DEL LEGADO “JOSÉ CARMONA CRUZ” PARA UN ESTUDIANTE MATRICULADO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, CURSO ACADÉMICO 2024-2025 (Resolución de 6 de marzo de 2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería), la comisión de selección, reunida en su sesión de 22 de mayo de 2025, resuelve adjudicar la ayuda a:

D^a. Kaoutar Haddine Belhaj

Contra la presente Resolución Provisional se dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, para que los interesados formulen alegaciones a la misma a través del Registro Electrónico de la UAL (www.ual.es/registro) dirigidas a este Centro. Una vez estudiadas, se procederá a publicar Resolución Definitiva.

Almería, 26 de mayo de 2025

(Firmado digitalmente)

Fdo.: Eva Carmona Moreno

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6D73-7762-6D71P314F-5561>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno		Fecha	26/05/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6D73-7762-6D71P314F-5561	PÁGINA	1/1
				
6D73-7762-6D71P314F-5561				